

# Consecomercio: La reforma tributaria no debe afectar al ciudadano

El presidente del Consejo Nacional del Comercio y los Servicios, Consecomercio, Gustavo Valecillos, considera de vital importancia que todo el sector privado formal que hace vida en los gremios empresariales participe en las próximas discusiones sobre la reforma tributaria.

“La reforma tributaria debe tener como objetivo central la reactivación de la economía, un incremento de la productividad y mayor número de contribuyentes para generar nuevas fuentes de tributación no petrolera y evitar el crecimiento desmedido de la evasión fiscal, que perjudica a todos los sectores y al ciudadano primordialmente”, sostuvo Valecillos.

Asimismo, resaltó que la reforma tributaria no es un tema exclusivamente del empresariado, sino que es un elemento fundamental para proteger el bienestar de los venezolanos, que ven afectada su capacidad de consumo por las distorsiones y los efectos nocivos de las cargas impositivas.

El presidente de Consecomercio indicó que el pago de tributos es importante para el mantenimiento del Estado en sus distintos niveles, pero que el establecimiento de las cargas impositivas debe ser racional y equitativo, y no generar transferencias monetarias exageradas que afecten la productividad de las empresas que se encuentran en el sector formal.

“Las cargas derivadas de impuestos nacionales, estatales y municipales conllevan al pago de tributos, muchas veces exageradas, que afectan la productividad de las empresas que se encuentran en el sector formal, y constituyen una causa eficiente para engrosar la evasión fiscal. La lucha contra evasión es un punto de coincidencia entre el sector empresarial y el Ejecutivo Nacional, pues nos afecta a todos”, agregó el representante del sector comercio y los servicios.

Valecillos señaló que la presión tributaria que se entiende como baja en Venezuela, no se corresponde con la realidad por cuanto existe una serie de contribuciones parafiscales, que inciden sobre sectores particulares y otras que se extienden en su

ámbito de aplicación a todos los sectores económicos. “El gran perjudicado con esta situación es la población venezolana”, dijo.

Con información de 800 noticias